Barranquilla, **19 –octubre** de 2022.

Ingeniero
MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Jefe Oficina de Gestión de Tránsito

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.
Asunto: Informe de Actividades No. 09 - Contrato No. CD-59-2022-2761 – C.C. 72.278.233 – noveno Informe, correspondiente a un noveno pago del 20 de septiembre al 19de octubre de 2022.

Me permito presentar a usted un noveno informe de gestión en virtud del contrato No. **CD-59-2022-2761**, cuyo objeto es: "**Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria de tránsito y seguridad vial en desarrollo del proyecto planes estratégicos de seguridad vial".**
El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

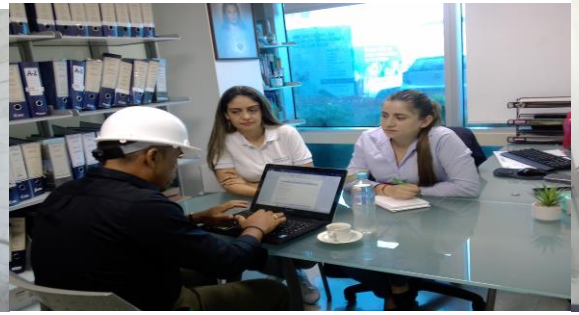
INFORME DE ACTIVIDADES

1. Se asistió a las reuniones convocadas por el coordinador operativo.

2. Se envió vía SIGOB las respuestas de seguimiento a implementación de PESV de empresas auditadas que han subsanado. Además de respuestas de peticiones proyectadas.

3. Se realizaron 2 visitas técnicas de campo, con el fin revisar el cumplimiento de los compromisos pactados en las actas de visita técnica de campo. En cumplimiento del decreto 2851 de 2013 Decreto 2106 de 2019 y la Ley 2150 de 2020 y la nueva resolución 40595 del 12 de julio del 2022.

EMPRESAS	NIT
ATENCION MEDICA DOMICILIARIA AMED LTDA	802019439-2
ENERGIA SOLAS SAS	890112475-5


4. Se asistió a reuniones con el equipo de trabajo socializando la Resolución 40595 de 2022 nueva metodología para diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

5. Asistencia a las reuniones de la oficina de gestión del tránsito programas por el jefe de área.

Atentamente.



LEONAR ENRIQUE MARTINEZ ROMERO

C.C.# 72.278.233 De Barranquilla